



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al mejoramiento integral del entorno social, económico y humano de los habitantes a través de un mejor servicio de seguridad, prevención de riesgos, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica
Programa Presupuestario:	8. Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía. 9. Gobernanza para la armonía social.
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Ciudadana Secretaría de Gobernación

¡Datos de Identificación del Indicador!

Nombre del indicador:	Variación porcentual del promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024 respecto al año 2021	Tipo de indicador:	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024 respecto al 2021	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Evento	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Seguridad Ciudadana	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\left(\frac{\text{Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024}}{\text{Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2021}} \right) \cdot 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024
			Denominador (Variable 2)	Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2021
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Presentación en Power Point (archivo digital) de un reporte de estadística de incidencia delictiva, el cual puede ser verificado en sitio. Memorando dirigido a la Titular informando los resultados registrados durante el año 2024, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
Denominador (Variable 2)	Presentación en Power Point (archivo digital) de un reporte de estadística de incidencia delictiva, el cual puede ser verificado en sitio. Memorando dirigido a la Titular informando los resultados registrados durante el año 2021, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	24.79%	2021	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	-15%	-15%	-7%	-7%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (-7%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas.	
Realizada	-18.45%	-19.36%	No Disponible	No Disponible	Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.	



FIN3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.3	22.3
Realizada (B)	0	0	0										0
Avance% = [(A)/(B)]*100	NI	NI	NI										NI
Parámetros de semafORIZACIÓN	Avance 100-100%	Aceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo		Crítico						Cumplimiento del indicador	NI
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación				De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES): NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el primer trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación. El fin 3 a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se encuentra programado para el mes de diciembre, por lo que al primer trimestre se encuentra como "No Iniciado" y no fue sujeto a evaluación.									

Edgar David González García
Coordinador Técnico del Departamento de Evaluación del IMPLAN



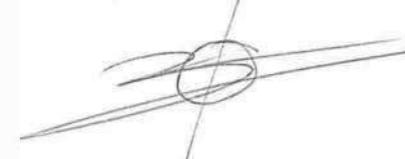
Eaboró

Miguel Ángel Galindo Sánchez
Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Revisó

Daniel Tapia Quintana
Coordinador General del IMPLAN



Autorizó



PROPÓSITO 9

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla					
Resumen Narrativo de la MIR:	En las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla se reduce el número de comerciantes informales					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Gobernanza para la armonía social					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Variación porcentual de comerciantes informales en las 17 juntas auxiliares del municipio en 2024, respecto del total de comerciantes informales existentes en Puebla en 2019			Tipo de indicador:	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	La diferencia del total de comerciantes informales existentes en Puebla en 2019 (INEGI 2019) menos la meta programada de comerciantes formalizados en el periodo 2022 a 2024.			Dimensión del indicador:	Estratégico	
Unidad de medida:	Comerciante informal			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Gobernación	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$\left(\frac{\text{Número de comerciantes informales en las 17 juntas auxiliares en 2024}}{\text{Total de comerciantes informales existentes en Puebla (INEGI 2019)}} - 1 \right) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de comerciantes informales en las 17 juntas auxiliares en 2024		
			Denominador (Variable 2)	Total de comerciantes informales existentes en Puebla (INEGI 2019)		
Numerador (variable 1)	Reporte del número total de permisos autorizados o renovados (lugar y fecha, tipo de permiso) que incluye el método de cálculo para obtener la variable 1 del indicador de propósito (Variable 1 del indicador de propósito = Total de comerciantes informales existentes en Puebla (INEGI 2019) + Número de comerciantes formalizados en las 17 juntas auxiliares en el periodo 2022 a 2024). Formato de solicitud de permiso Archivo de Excel PEN-TA=0.					
Denominador (Variable 2)	Censos Económicos 2019, INEGI, https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Económica	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún costo adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO 9

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Definición de Metas					
Linea Base	Veter	Nuevo	Periodicidad:	Anual	
	100%	100%	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador: Descendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	No disponible	No disponible	1200	1200	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo, que en este caso es el del último año.
Realizada	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	36516	0	0	0	36516
Realizada (B)	0	0	0										0
Avance%= ((A)/(B))*100	NI	NI	NI										NI
Parámetros de señalización		Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo			Critico					Cumplimiento del indicador	NI



PROPÓSITO 9

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<p>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</p>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p> <p>El propósito está programado para el mes de diciembre, por lo que no presenta avances, no fue sujeta a evaluación y se reporta como "No Iniciado".</p> <p>Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES): -NI: "No Iniciado", dado que su programación está para meses posteriores y no presenta avances en el primer trimestre, por lo cual no fue sujeta a evaluación.</p>
---	---

Yaritza Arleth Alvarez Delgado
 Analista A del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Elaboró

Miguel Ángel Galindo Sánchez
 Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Revisó

Daniel Tapia Quintana
 Coordinador General del IMPLAN



Aprobó



COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 23 y LA 24 Sistema administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gobernanza para la armonía social
Unidad responsable:	Secretaría de Gobernación

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas		Dimensión del indicador:	Efícacia
Unidad de medida:	Solicitud		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes a Staff atendidas
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes a Staff recibidas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de las solicitudes atendidas, para el uso de espacios públicos en el Municipio de Puebla			
Numerador (Variable 2)	Reporte de las solicitudes recibidas, para el uso de espacios públicos en el Municipio de Puebla			

Características del indicador	Ciudad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	*	*	*	*	*	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún costo adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Compartimiento del indicador:	Regular

LA 24 Realizar 12 reportes de atención a víctimas de violencia atendiendo el "Programa Municipal Contigo Mujer contra la violencia", para poder prevenir, atender, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes (PR.OMUPINNA VII.3) (Contigo Mujer)	Número de reportes de atención a víctimas de violencia atendiendo el "Programa Municipal Contigo Mujer contra la violencia" realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.	1.00	1.00	1.00										

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
	<p>La actividad 1.1: Atender 400 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda): presento una variación encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización esta sujeta a un factor externo a la Entidad</p> <p>La actividad 1.5: Atender 900 solicitudes de anuencias para el uso de espacios públicos en el Municipio de Puebla (Bajo demanda): presento una variación encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización esta sujeta a un factor externo a la Entidad</p> <p>Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES): -Ni: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el primer trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.</p>

Yaritza Arlieth Alvarez Delgado
Analista A del Departamento de Evaluación del
IMPLAN



Elaboró

Miguel Ángel Galindo Sánchez
Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Revisó

Daniel Tapia Quintana
Coordinador General del IMPLAN



Autorizó



COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14 y LA 22 Servicio de atención política, social e institucional para el desarrollo político y la gobernabilidad, otorgado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gobernara para la armonía social
Unidad responsable:	Secretaría de Gobernación

Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal atendidos con acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación por la Secretaría de Gobernación	Tipo de indicador:	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de actos identificados, este indicador mide el porcentaje de actos atendidos con acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación	Dimensión del indicador:	Eficacia				
Unidad de medida:	Acto	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Desarrollo Político				
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$\frac{\text{Número de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal atendidos con acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación}}{\text{Total de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal identificados por la Secretaría de Gobernación}} \times 100$	Algoritmo	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Numerador (Variable 1)</td> <td>Número de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal atendidos con acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación</td> </tr> <tr> <td>Denominador (Variable 2)</td> <td>Total de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal identificados por la Secretaría de Gobernación</td> </tr> </table>	Numerador (Variable 1)	Número de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal atendidos con acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación	Denominador (Variable 2)	Total de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal identificados por la Secretaría de Gobernación
Numerador (Variable 1)	Número de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal atendidos con acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación						
Denominador (Variable 2)	Total de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal identificados por la Secretaría de Gobernación						
Medio de verificación de las variables							
Numerador (Variable 1)	Tarjeta Informativa y/O Oficio y/O Memorandum y/O Minutas y/O Reporte de actos atendidos y Fotográficos						
Numerador (Variable 2)	Tarjeta Informativa y/O Oficio y/O Memorandum y/O Minutas y/O Reporte de actos identificados y Fotográficos						

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.

la actividad 2.1: Atender 120 actos de manifestación que se desarrollen en la vía pública y puedan ser parte de un conflicto social, a través de la interlocución, distensión o mediación de las partes involucradas (Bajo demanda): presentó una variación el cual la Dependencia mediante el Oficio Núm. SG-ST-/0537/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, informando que en el contexto de las manifestaciones que se atendieron, algunas fueron de carácter social y/o político; en este sentido se da cobertura y atención con la finalidad de mantener la gobernabilidad en el Municipio de Puebla. Es importante resaltar que de acuerdo a la línea de Acción se da atención a todo tipo de manifestaciones de diferentes grupos sociales de ámbito Federal, Estatal y Municipal. Encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a un factor externo a la Dependencia

la actividad 2.2: Atender 180 actos que deriven en conflictos sociales de diversos actores y sectores de la sociedad a través de la interlocución, distensión o mediación de las partes involucradas (Bajo demanda): presentó una variación el cual la Dependencia mediante el Oficio Núm. SG-ST-/0537/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, derivado a que la actividad esta sujeta a conflictos sociales ocasionados por diversos actores y sectores de la sociedad, ya sea de carácter particular, social o político fueron atendidas para salvaguardar el orden, la paz social y la buena convivencia entre la ciudadanía y/o organizaciones. Encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a un factor externo a la Dependencia

la actividad 2.4: Realizar 13,300 acciones de autorización y/o renovación de permisos en vía pública viables y debidamente requisitados según el COREMUN para las y los comerciantes en vía pública (Bajo demanda): presentó una variación el cual la Dependencia mediante el Oficio Núm. SG-ST-/0537/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, derivado a que las acciones de autorización y/o renovación de permisos depende de los tramites que realizan los comerciantes para obtener su permiso. Encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a un factor externo a la Dependencia

la actividad 2.5: Realizar 2,275 acciones (operativos, recorridos, atención a quejas y retiros por aseguramientos) para lograr el reordenamiento de las y los comerciantes informales de acuerdo al COREMUN (Bajo demanda): presentó una variación el cual la Dependencia mediante el Oficio Núm. SG-ST-/0537/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, que derivado a que las acciones para lograr el reordenamiento de las y los comerciantes en la vía pública depende de la participación ciudadana para interponer alguna queja, así como de la operatividad del Departamento de Vía Pública la cual se establece de acuerdo a la situación que se presente en la relación al comercio en la vía pública. Encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a un factor externo a la Dependencia

Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):

-NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el primer trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Yaritza Arleth Álvarez Delgado
Analista A del Departamento de Evaluación del
IMPLAN



Elaboró

Miguel Ángel Galindo Sánchez
Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Revisó

Daniel Tapia Quintana
Coordinador General del IMPLAN



Autorizó

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 16, LA 18, LA 20 y LA 21 Esquema de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal, implementado
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gobernanza para la armonía social
Unidad responsable:	Secretaría de Gobernación

Datos de identificación del Indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal (orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal)	Tipo de indicador:	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas y/o requeridas en materia de concertación en materia de concertación, este indicador mide el número de acciones realizadas.	Dimensión del indicador:	México				
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:	Unidad de Concertación en Juntas Auxiliares y Atención Vecinal				
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de acciones realizadas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal [orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal]) / Total de acciones requeridas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal [orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal]) * 100	Algoritmo	<table border="1"> <tr> <td>Numerador (Variable 1)</td> <td>Número de acciones realizadas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal [orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal]</td> </tr> <tr> <td>Denominador (Variable 2)</td> <td>Total de acciones requeridas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal [orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal]</td> </tr> </table>	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal [orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal]	Denominador (Variable 2)	Total de acciones requeridas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal [orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal]
Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal [orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal]						
Denominador (Variable 2)	Total de acciones requeridas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal [orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal]						
Medio de verificación de las variables							
Numerador (Variable 1)	Reportes órdenes de pago realizadas y tramitadas Reporte fotográfico y/o Solicitudes, recibos y agradecimiento de apoyo y/o Informe realizados						
Numerador (Variable 2)	Reportes órdenes de pago requeridas Reporte fotográfico y/o informe de las acciones requeridas						

Características del indicador	Ciudad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún costo adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
-----------------------	--------

Resumen Narrativo de la MIR:	LA 16, LA 17 y LA 19 Procedimientos jurídicos (juicios, recursos de inconformidad, contratos y, o actos jurídicos) en los que la Secretaría es parte, atendidos
------------------------------	---

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	Gobernanza para la armonía social
Unidad responsable:	Secretaría de Gobernación

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de procedimientos jurídicos atendidos (juicios, recursos de inconformidad, contratos y o actos jurídicos)	Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de procedimientos jurídicos (juicios, recursos de inconformidad, contratos y, o actos jurídicos) recibidos, este indicador mide el porcentaje de procedimientos jurídicos atendidos	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Procedimiento jurídico	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Asuntos Jurídicos

Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(\text{Número de procedimientos jurídicos atendidos} / \text{Total de procedimientos jurídicos recibidos}) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de procedimientos jurídicos atendidos
			Denominador (Variable 2)	Total de procedimientos jurídicos recibidos

Medio de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)	Reporte de procedimientos de juicios, contratos y recursos de inconformidad atendidos Reportes de solicitudes de asesoría jurídica y atención a juntas auxiliares y colonias atendidas
------------------------	---

Numerador (Variable 2)	Reporte de procedimientos de juicios, contratos y recursos de inconformidad recibidos Reportes de solicitudes de asesoría jurídica a juntas auxiliares y colonias recibidas
------------------------	--

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún costo adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador solo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

LA 16 y LA 21 Realizar 17 acciones de capacitación a las Juntas Auxiliares promoviendo la paridad de género en los procesos democráticos en los diferentes núcleos habitacionales (PROIGUALD-VDS312)	Número de acciones de capacitación a las Juntas Auxiliares realizadas	Progr.		17.00																17.00	
		Real.	0.00	1.00	17.00																18.00
LA 20 Ejecutar 1 proyecto de dignificación de las 17 Juntas Auxiliares y las 29 Inspectorías de Sección del Municipio	Número de proyectos de dignificación de las 17 Juntas Auxiliares y las 29 Inspectorías de Sección del Municipio ejecutados	Progr.			1.00															1.00	
		Real.	0.00	0.00	0.00																NI/C4
Ejecutar 1 proyecto en materia de concertación en Juntas Auxiliares y atención vecinal con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de concertación en Juntas Auxiliares y atención vecinal ejecutados	Progr.																		1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00																NI

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación:

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

La actividad 3.5: Atender 60 acciones de solicitudes referentes a la Atención Vecinal (Bajo demanda): presentó una variación encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización esta sujeta a un factor externo a la Dependencia.

La actividad 3.6: Realizar 29 acciones de capacitación a las Juntas Auxiliares y los Inspectores de Sección, promoviendo la paridad de género en los procesos democráticos en los diferentes núcleos habitacionales (Bajo demanda): se encuentra en un estado No Iniciado el cual la dependencia mediante el Oficio Núm. SG-ST-/0537/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, derivado a que las diversas acciones de logística y operatividad de esta Unidad Administrativa, así como factores externos propias de las Inspectorías de Sección.

La actividad 3.8: Atender 60 acciones en temas de gobernabilidad en los diferentes núcleos habitacionales (Bajo demanda): presentó una variación encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización esta sujeta a un factor externo a la Entidad.

La actividad 3.10: Ejecutar 1 proyecto de dignificación de las 17 Juntas Auxiliares y las 29 Inspectorías de Sección del Municipio : presentó una variación en la cual la Entidad mediante el Oficio Núm. SG-ST-/0537/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, la actividad no fue iniciada debido a que se encuentra en proceso la adjudicación y licitación por parte de la Secretaría de Administración.

Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):
 -NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores y no presenta avances en el primer trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Yaritza Arleth Alvarez Delgado
 Analista A del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Elaboró

Miguel Ángel Gairndo Sánchez
 Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Revisó

Daniel Tapia Quintana
 Coordinador General del IMPLAN



Autorizó



COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MR:	LA 34, LA 36, LA 37 y LA 39 Mantenimiento y operación de los centros de abasto popular, ejecutado (Nota: Las Líneas de Acción que actualmente atiende este componente corresponden al Programa 01)
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gobernanza para la armonía social
Unidad responsable:	Secretaría de Gobernación

Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de mantenimiento (limpieza, control de fauna nociva y atención a peticiones y problemáticas de los mercados municipales)		Tipo de indicador: Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas en mantenimiento (limpieza, control de fauna nociva y atención a peticiones y problemáticas de los mercados municipales), este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas.		Dimensión del indicador: Eficacia
Unidad de medida:	Acción		Unidad Responsable del indicador del Componente 5: Dirección de Mercados
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de mantenimiento (limpieza, control de fauna nociva y atención a peticiones y problemáticas de los mercados municipales)
		Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de mantenimiento (limpieza, control de fauna nociva y atención a peticiones y problemáticas de los mercados municipales)
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual de acciones de mantenimiento en los Mercados Municipales, Especializados, de Apoyo y Central de Abasto Reporte mensual de las Jornadas de Limpieza en los Mercados Municipales, Especializados, de Apoyo y Central de Abasto Concentrado mensual de las acciones de fumigación y desratización en los centros de abasto Bitacora de Fumigación y Desratización Tarjeta Informativa del administrador del centro de abasto Reporte mensual de los centros de abasto beneficiados con las Atenciones a las problemáticas. Concentrado mensual de las acciones de atención a las peticiones y problemáticas. Solicitudes atendidas a las peticiones y problemáticas de los centros de abasto Reuniones de trabajo y/o audiencias derivadas de las peticiones y problemáticas de los centros de abasto.		
Numerador (Variable 2)	Programa Presupuestario		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

LA 17 Verificar 10 hechos jurídicos para dar formalidad en procedimientos, operativos, fe de hechos, entre otros (Bajo demanda)	Número de hechos jurídicos verificados	Progr.			2.00			2.00		3.00			3.00	10.00
		Real.	0.00	0.00	0.00									
LA 17 Elaborar 16 proyectos (contratos y convenios) que soliciten las diversas Unidades Administrativas (Bajo demanda)	Número de proyectos (contratos y convenios) elaborados	Progr.		2.00		3.00		3.00		2.00			3.00	16.00
		Real.	0.00	0.00	0.00									NI
LA 19 Atender 10,000 personas (en edad militar y remisos) para que obtengan su Cartilla del Servicio Militar Nacional (Bajo demanda)	Número de personas para que obtengan su Cartilla del Servicio Militar Nacional atendidas	Progr.			1250.00	1250.00	1250.00	1250.00	1250.00	1250.00	1250.00	1250.00	1250.00	10000.00
		Real.	0.00	0.00	2240.00									2240.00
LA 16 Realizar 24 reportes de solicitudes de asesoría jurídica y atención a juntas auxiliares y colonias	Número de reportes de solicitudes de asesoría jurídica, atención a juntas auxiliares y colonias realizados	Progr.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
		Real.	2.00	1.00	1.00									4.00

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.

La actividad 4.3: Verificar 10 hechos jurídicos para dar formalidad en procedimientos, operativos, fe de hechos, entre otros (Bajo demanda): presentó una variación el cual la Entidad mediante el Oficio Núm. SG-ST-/0537/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, derivado a que se encuentra sujeta a la solicitud de las Unidades Administrativas de esta Secretaría, con motivo de sus funciones y atribuciones para hacer constar hechos jurídicos, es necesario que para el cumplimiento de esta existan factores externos que se pongan en riesgo la gobernabilidad del municipio, los cuales por su naturaleza en muchos casos, no se pueden prever. Por lo anterior la actividad se encuentra en un estado No Iniciado.

La actividad 4.4: Elaborar 16 proyectos (contratos y convenios) que soliciten las diversas Unidades Administrativas (Bajo demanda): presentó una variación el cual la Entidad mediante el Oficio Núm. SG-ST-/0537/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, derivado a que se encuentra sujeta a la solicitud de las Unidades Administrativas de esta Dependencia, toda vez que para el cumplimiento de esta actividad resulta necesario que las unidades administrativas soliciten la elaboración de proyectos de contratos y convenios institucionales. Por lo anterior la actividad se encuentra en un estado No Iniciado.

La actividad 4.5: Atender 10,000 personas (en edad militar y remisos) para que obtengan su Cartilla del Servicio Militar Nacional (Bajo demanda): presentó una variación el cual la Entidad mediante el Oficio Núm. SG-ST-/0537/2024, notificó y justificó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, derivado a que la actividad está sujeta a las instrucciones que da la SEDENA, para el inicio en la atención de los jóvenes así como de la realización del Sorteo con que se da por finalizado el procedimiento es por ellos que las fechas no son exactas, es por ello que este año se programó el inicio de la atención de jóvenes para obtener su cartilla del servicio militar en marzo y solicitud de la SEDENA se inició con dicha atención de jóvenes el 1ro de febrero del año en curso. Encontrándose en un estado aceptable, dado que la actividad se encuentra etiquetada con el Criterio 1 "Bajo demanda" dado que su realización está sujeta a un factor externo a la Entidad.

Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):
 -NI: "No Iniciado", dado que su programación está para meses posteriores y no presenta avances en el primer trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Yaritza Arieth Alvarez Delgado
 Analista A del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Elaboró

Miguel Ángel Galindo Sánchez
 Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Revisó

Daniel Tapia Quintana
 Coordinador General del IMPLAN



Autorizó

Ejecutar 1 proyecto para reactivar el mantenimiento y la actividad económica de los centros de abasto popular, con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para reactivar el mantenimiento y la actividad económica de los centros de abasto popular ejecutados	Progr.														1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

El componente 5 presentó una variación dado que la actividad 5.5 que alimenta al indicador del componente presentó un sobrecumplimiento derivado a:

La actividad 5.5: Realizar 1,380 acciones de atención a las peticiones y problemáticas respecto de los mercados municipales, especializados, de apoyo y Central de Abasto: presentó una variación el cual la Entidad mediante el Oficio Núm. SG-ST-/0537/2024, notificó y solicitó a la Contraloría Municipal y al IMPLAN, la aplicación del Criterio 2: "Realización Anticipada" derivado a que la demanda de solicitudes respecto de las problemáticas específicas de los mercados municipales, especializados, de apoyo y central de abasto. Por tal motivo la actividad se encuentra en Estado Aceptable.

Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):
 -NI: "NO Iniciado", dado que su programación está para meses posteriores y no presentó avances en el primer trimestre, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

Yaritza Arieth Álvarez Delgado
 Analista A del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Elaboró

Miguel Ángel Galindo Sánchez
 Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Revisó

Daniel Tapia Quintana
 Coordinador General del IMPLAN



Autorizó